

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 6.402/2010

Por Decreto de la Teniente Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral nº 5.399 de 2 de mayo de 2010, se someten a período de información pública por plazo de un mes, los estudios de viabilidad y anteproyectos de los aparcamientos a ubicar en antiguo cuartel de Lepanto, parcela 3.15-A del Plan Parcial RENFE, Ronda del Marrubial y Avenida Gran Vía Parque

(junto a Plaza de Toros), de conformidad y a los efectos prevenidos en el art. 112 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre.

Dichos estudios permanecerán a disposición de los interesados para su consulta y alegaciones durante el plazo señalado, en la sede social de Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIM-CORSA), sita en C/ Ángel de Saavedra nº 9, 14003 Córdoba.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 10 de junio de 2010.- La Teniente Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, María Victoria Fernández Domínguez.